

COMPAÑÍA EXPRESO CENTAURO
“CENTURIEXPRESS S.A.”

Constituida jurídicamente con el No. 98-6-1-1-0215 del 3 de Junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil No. 818 del 19 de Noviembre de 1998 y con Permiso de Operación No. 004-CPO-07-99 del 25 de Agosto de 1999

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil quince, en el local de la empresa, siendo las siete de la noche con cuarenta y cinco minutos , el Sr. Ing. Luis Robayo Presidente de la empresa, solicita al Gerente de la misma para que en su calidad de secretario de la Junta, haga la constatación del quórum reglamentario.

Efectuada dicha constatación, se lee de parte del Secretario de la Junta el siguiente resultado:

Se hallan presentes los siguientes accionistas: 1.- Sr. Juan Carlos Robles Alcívar , propietario de Docientos treinta acciones y 22% del capital social de la compañía.2.- Sra. Maritza Valencia, representada por el Ing. Luis Robayo , propietaria de setenta acciones y con el 4% del capital social. 3.- Licenciado Fernando Correa, con ciento dieciocho acciones y el 11,8% del capital social. 4.- Economista Fausto Blacio, representado por la señora Nancy Aguirre y dueño de dos acciones , con el 0,20% del Capital social. 5.-Sr. Marco Robles Velasco propietario de ciento noventa acciones es decir 19% del capital social . 6.- Ing. Luis Robayo Eras , dueño de diez acciones y un capital social del 1%.7.- Sr. Edison Márquez Montalvo propietario de diez acciones y el 1% del capital social. 8.- El Sr. David Chacón Herrera, dueño de diez acciones y un capital del 1%.; y , 9.- Ing. Edison Montalvo Salinas, dueño de sesenta acciones y el 6% del Capital Social.

Se encuentran representadas seiscientos sesenta acciones y por lo tanto el 66% del capital accionario de la empresa por lo que se colige que existe mayoría.

Por tal razón se da por instalada la Junta por parte del Presidente de la misma.

A continuación se da lectura al orden del día el mismo que dice:

- 1.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario
- 2.- Conocer y aprobar el Balance del año 2014: y,
- 4.- Autorizar al representante legal para que ejecute todas las decisiones que se adopten en la presente junta.

Se pasa a tratar el primer punto, solicitando a los interesados dar lectura a sus respectivos informes.

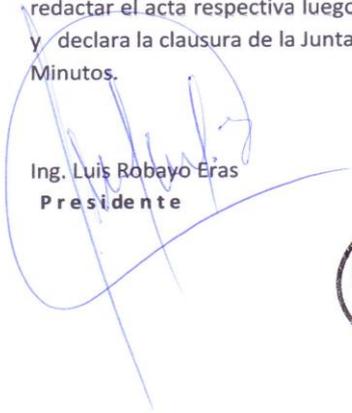
Luego de escuchar el informe del Comisario, se somete a votación y se escucha de parte de varios de los actuantes, que era claro y preciso, por lo que solicitaban su aprobación lo que se da de inmediato y por unanimidad.

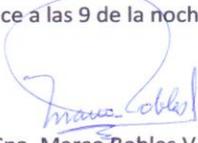
A continuación se lee el informe del Gerente, luego de lo que de igual manera que el primer informe, se lo aprueba por unanimidad.

De inmediato se trata el segundo punto del orden del día y luego de la exposición que hace la señora Contadora, se evacuan varias preguntas las mismas que son respondidas por la misma con bastante claridad.
Sometido a votación, se logra la aceptación unánime.

Se da lectura al último de los puntos materia de la convocatoria y a solicitud de los asistentes , en especial de los accionistas Chacón y Márquez ,se acepta de manera unánime , la autorización al Sr. Gerente, para la legalización de todo lo actuado en esta Junta.

Habiendo agotado los temas a tratarse, el Presidente, concede un tiempo para redactar el acta respectiva luego del que una vez dada lectura, se procede a aprobarla y declara la clausura de la Junta, la misma que se produce a las 9 de la noche con seis Minutos.


Ing. Luis Robayo Eras
Presidente


Cpa. Marco Robles V.
Secretario - Gerente

